



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

100 / 02

27 MAR 2002

Salta,  
Actuación N° 04/02.

**VISTO:**

La Nota N° 005/02 del Ing. Julio Delizia, Secretario de Extensión Universitaria, de la U.N.Sa. mediante la cual se invita a la Facultad a participar en la Comisión de Extensión Universitaria que tendrá como función: Asesorar en la planificación, formulación y ejecución de la acción de Extensión de la Universidad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el tema es analizado en el seno de este cuerpo y se aprueba la propuesta presentada por la Lic. Nieve Chavez referida a los representantes de la Facultad ante la mencionada Comisión.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias  
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(en su Sesión Ordinaria N° 01/02 del 05 de Marzo de 2.002)

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.-** Designar como representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, ante la Comisión de Extensión Universitaria, en carácter de Extensión de Funciones, a las siguientes docentes:

- Titular: Nut. Lucrecia Salas.
- Suplente: Lic. Silvia Sánchez.

**ARTICULO 2°.-** La designación de las docentes tendrá lugar a partir de la fecha de la presente Resolución y mientras dure la gestión de las actuales autoridades de esta Facultad, o nueva disposición.

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docentes interesadas, Comisión de Extensión Universitaria y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



*[Firma]*  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Firma]*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud